

ANEXO I

Programa Nacional de Formación Permanente

Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente en la Provincia de Buenos Aires

Antecedentes Ley Nacional de Educación

- Garantiza la formación permanente y en servicio gratuita, ofrecida por el Estado como derecho de todos los docentes y como parte constitutiva de su carrera.

Antecedentes Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Res. CFE 188/12)

- Estructura metas y líneas de acción a 2016, comprometiendo un quinquenio de trabajo político institucional federal.

Sentido y marco conceptual del Programa Nacional de Formación Permanente

- Política de Estado de carácter universal que garantiza el derecho y la obligación a la formación permanente de todos los docentes para mejorar la enseñanza y los aprendizajes.
- Enlace entre la jerarquización de la formación docente y la calidad de los aprendizajes que integra procesos de formación y mecanismos de evaluación.
- Reconocimiento de la unidad escuela como ámbito privilegiado de desarrollo del Programa y de los docentes como constructores de saber pedagógico.
- Estrategia para la formación ética, política y pedagógica del colectivo docente.

El Programa reconoce

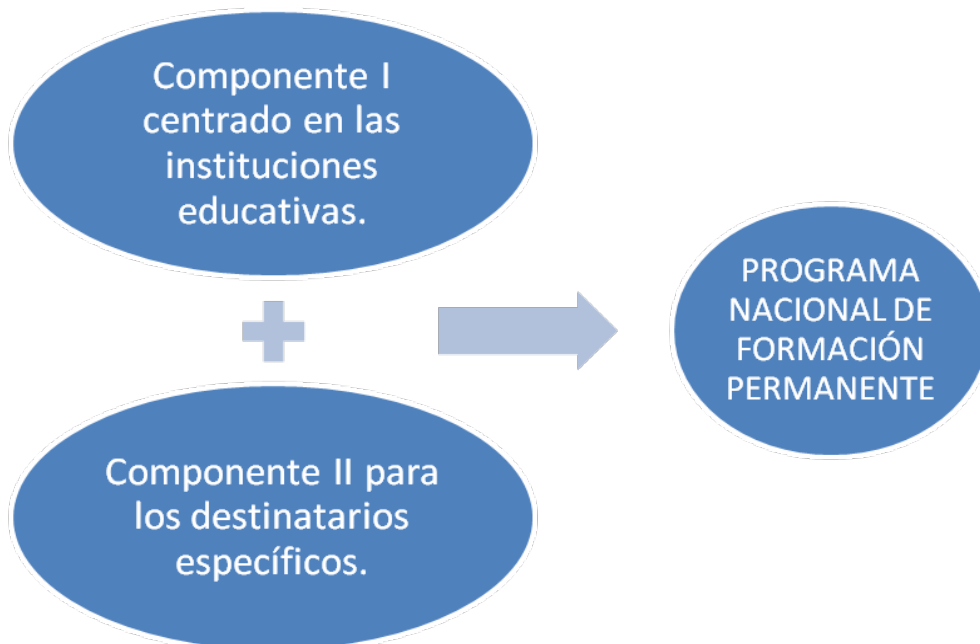
- Al docente como un agente del Estado responsable de las políticas educativas en una organización pública.
- La tarea de enseñar como un trabajo intelectual y profesional que implica la formación en la práctica y la producción de saber pedagógico tanto en lo individual como en lo colectivo.
- A la escuela como unidad y ámbito formativo capaz de construir mejores condiciones y prácticas institucionales y pedagógicas que garanticen el derecho a buenas trayectorias escolares.

- A la formación como constitutiva del trabajo docente, en tanto derecho y obligación laboral.
- A la evaluación institucional como parte del proceso de la formación permanente de los docentes.
- La integralidad del sistema educativo nacional y la necesidad de promover la construcción de los consensos necesarios sobre sus prioridades con los gobiernos educativos de las jurisdicciones y el trabajo asociativo con otras organizaciones.

Objetivos del Programa

- Instalar una cultura de la formación permanente y de la evaluación participativa.
- Fortalecer y jerarquizar la autoridad ética, política y pedagógica de las escuelas y los docentes.
- Promover el desarrollo profesional del colectivo de docentes en tanto sujetos responsables de la política pública educativa para la mejora de la enseñanza y los aprendizajes.
- Impulsar el trabajo institucional y colaborativo de los docentes que implique reflexión y transformación de prácticas.

Componentes del Programa



COMPONENTE I. Centrado en las instituciones educativas

a. Alcance del componente institucional:

- Todos los docentes de los niveles de educación inicial, primario, secundario y superior de instituciones de gestión estatal y privada en tres cohortes / ciclos de tres años de duración cada una (100 %)

b. Ámbitos de implementación:

- Cada una de las 45.000 unidades educativas y sedes de encuentros interinstitucionales en ISFD/otros.

c. Secuencia de desarrollo del componente:

- Cohorte 1 (2014-2016).
- Cohorte 2 (2015-2017)
- Cohorte 3 (2016-2018)

d. Recorridos específicos del componente I:

- Directivos y supervisores: instancias presenciales y de acompañamiento tutorial a distancia, orientadas a involucrar a las conducciones educativas en la tarea de coordinación de la propuesta de formación institucional mediante la construcción de marcos conceptuales e instrumentales.
- Instituciones: contarán con espacios y tiempos destinados al desarrollo de la propuesta en clave de trabajo colectivo según las prioridades y/o problematizaciones que se definan por nivel.

e. Modalidades de trabajo

- Acompañamiento a los equipos de conducción (equipos técnicos jurisdiccionales, equipos directivos institucionales, supervisores).
- Encuentros interinstitucionales entre instituciones educativas.
- Jornadas institucionales dirigidas al colectivo docente de la unidad escuela.

f. Ejes de trabajo común

- El proyecto educativo nacional con foco en el PNEOyFD.
- El proyecto educativo jurisdiccional. Normativas jurisdiccionales. Principios, estrategias, campos y líneas de acción.

- El docente como agente del Estado provincial y sus responsabilidades en la implementación de las políticas públicas. El sentido ético político del rol docente.
- El derecho a la educación y los desafíos para las instituciones educativas. El lugar de transmisión de directivos y supervisores.
- La evaluación institucional participativa como estrategia de mejora y fortalecimiento de las unidades educativas.

COMPONENTE II para los destinatarios específicos

Destinados a los docentes de las Instituciones educativas por Niveles y Modalidades, oportunamente se informará sobre el mismo.